

“EL PROMOTOR.”

DERECHO DE CONSUMO.

A continuación publicamos la representación que el respetable gremio comercial de esta plaza...

La petición es justa, y por eso agregamos nuestra voz a la del honorable cuerpo comercial que lo ha dirigido.

Nuevas razones pudéramos añadir a las poderosas que contiene la petición; pero es tan notorio que los pueblos no están en situación de poder pagar más contribuciones, que no creemos necesario reforzar los argumentos de los peticionarios para obtener del Gobierno lo que con sobre de justicia le pide.

En esta ocasión, como en todas, “El Promotor” está en su deber al apoyar lo que cree que favorece el bien general. Los pueblos están angustiados; hay que provocar y estimular una gran reacción industrial y comercial para poder salvarnos, y uno de los medios de estímulo, quizá de los más poderosos, es hacer más livianas las contribuciones.

Como la Representación a que nos hemos referido:

Ciudadano Jefe Civil y Militar del Estado. Cuando en 30 de Marzo del presente año dictasteis vuestros célebres decretos marcados con los números 82 y 83, por los cuales se suprimía el impuesto...

Esos decretos no fueron dictados sin motivo; en ambos disteis las razones que os movieron a expedirlos, y basta leerlas para quedar convencidos de que os movieron perfectas las razones de utilidad del Estado...

Causas que nos son desconocidas, pero que deben ser poderosas, os han obligado a derogar los dichos decretos, para que nos hemos referido y a restablecer los impuestos que iban a quedar suprimidos. Nada tendríamos que observar si sólo se hubiera dispuesto que las causas que derogaron los dichos decretos, fueran elevadas de diez a quinientos por ciento el impuesto sobre el consumo de las mercancías extranjeras...

No vemos ningún motivo de gravedad para el aumento decretado. Al contrario, existían y con más vigor cada día los que expusieron a vuestro juicio la supresión del impuesto. Entonces dijisteis:

“1.º Que eran manifestos los perjuicios que sufría el comercio con motivo de las trabas provenientes de estos impuestos que gravan el consumo de las mercancías extranjeras y de algunos productos nacionales;”

“2.º Que el gravamen que establecieron dichos impuestos dificultaba el comercio del Estado con las Repúblicas, y entraba el comercio de exportación;”

“3.º Que esas trabas y dificultades afectan la unidad nacional por cuanto nos perjudican indirectamente los intereses generales de la República;”

“4.º Que es deber de todo Gobierno propender al desarrollo de la industria y fomentar el comercio nacional.”

Nada ha sobrevenido después que a nuestro juicio desvirtúa o debilita lo que con tanta verdad expresasteis, pero debiendo exponer que si hay alguna causa poderosa e irresistible que os ha hecho retroceder en el camino que habéis emprendido, partimos del principio de que los pueblos no están en situación de poder pagar más contribuciones que las que nos hemos referido y que debemos someterlos a sufrirlas resignadamente.

Lo único que no hemos podido explicar es el aumento de un cincuenta por ciento en el impuesto de consumo de las mercancías extranjeras, porque ni la situación comercial del Estado ha mejorado, ni los gastos de la administración han aumentado.

No nos parece oportuno ni conveniente ese aumento después de pasada una guerra que ha destruido muchos capitales y paralizado el movimiento industrial y comercial de todo el país; ni es necesario a propósito para restablecer ese movimiento que se levanten impuestos que, como sabéis, aumentan artificialmente los gastos de producción y aumentan de la riqueza pública una cantidad que habríamos continuado siendo productiva.

Es época tranquila y de bonanza basta al Estado el producido del diez por ciento sobre el consumo de las mercancías extranjeras; hoy, que la ruina del comercio toma las proporciones de

una verdadera catástrofe, pedirle un sacrificio mayor del que humanamente podría exigir, equivale a darle el golpe de gracia.

Notorio es que el Gobierno nacional ha aumentado considerablemente los derechos de importación; que ha creado un impuesto sobre el consumo de ganado vacuno y que ha monopolizado la producción de carne que cobra ahora a rítmica. Si al aumento aduanero se agrega el de consumo; si al impuesto de tres pesos treinta centavos sobre el consumo de carne que cobra el Estado se añade el de cinco pesos que cobra ahora la Nación; si al precio alto por virtud del monopolio que se vende ahora la sal, se agrega que no podemos negociar en ese artículo; si atendida que el pago de los derechos de importación debe hacerse al contado; si tenemos en cuenta el fabuloso precio que se compran las letras sobre el extranjero a causa de nuestra poca exportación; y si observamos, por último, la ausencia casi absoluta de los signos fiduciarios, quedará penetrado de la imposibilidad física en que está el país de soportar nuevos gravámenes.

Como el impuesto al consumo de las mercancías extranjeras se cobra en razón de lo que se paga en las Aduanas, es claro que por haber el Gobierno nacional agravado un impuesto queda de hecho agravado el impuesto del Estado. Esto debiera bastar, si consideraciones de otra especie no hicieran ver claro que todo nuevo aumento vendría a tocar el necesario físico de los pueblos.

La cantidad que tuvimos en que desde el 1.º de este mes quedaría suprimido el impuesto sobre el consumo de las mercancías extranjeras, nos determinaríamos a hacer pedidos de ciertas mercaderías que no resisten dos fuertes derechos; y cuando estas se van a pagar, el comercio no llega vuestro decreto que no sólo restablece el impuesto suprimido sino que lo agrava en un cincuenta por ciento. Nuestros pedidos han fracasado por completo, y no podemos seguir, y los perjuicios que indudablemente vamos a sufrir serán menores si, como lo esperamos con fe, modificáis vuestro último decreto reduciendo a diez el impuesto de quinientos por ciento.

No es esta una pretensión inmoderada; y esperamos que así lo reconozcáis accediendo a lo que respetuosamente pedimos por medio del presente memorial.

Barranquilla, Julio 29 de 1886. Ciudadano Jefe Civil y Militar, Erasto Obregón, Arpil, Echebarri & C.º, Vergoches & C.º, Albert Lux, Whiting, Focke & C.º, A. Wolff & C.º, Muller, Sifken & C.º, Demetrio Dávila, José Agustín Glen, M. & A. Correa & C.º, Hayke & García, Juan de Méjico, San Diego Núñez, J. Heln & C.º, J. Sencor & C.º, J. Martínez S. Molinas & C.º, De la Torre & Hijos, J. Paemayor y Hermano, H. Strumital, A. P. Simmonds, John Meek Junior, Oquendo & P. Infante, A. Paggié y Hermano, Villan, Bell & C.º, Castellano & C.º, Ferguson, Noguera & C.º, H. B. P. Sencor, José Manuel Guzmán, Izaguirre, S. Roca & C.º, Pardey & C.º, Llamas Hermans, P. p. i. Alzamora, T. J. M. Talac, Jaco y Malabot, H. de Núñez & Penco, Isaac N. Salas, J. Vergoches & Hijos.

Table with 2 columns: Productos de la Aduana de Barranquilla en los diez meses venidos del año económico en curso. Includes items like Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio with corresponding values.

Barranquilla, Julio de 1886. El Administrador Tosorero, MIGUEL A. VIVER.

Movimiento Marítimo.

Julio 23. Buque de vela danés Nardacha, procedente de Amburgo y La Guaira, con 2,500 damajuanas vacías. 24. Vapor alemán Allemanian de Hamburgo y Curazao con 1,124 bultos mercancías y siete pasajeros. 25. Buque de vela inglesa Mory Fastor de Grónov y Santamaría, con 1,922 bultos mercancías. 25. Vapor inglés Don, de Southampton y Colón, con 152 bultos mercancías y 14 pasajeros. 26. Vapor inglés Veneguales de Liverpool y Curazao, con 820 bultos mercancías y dos pasajeros. 29. Vapor francés Ville de Brest, de Saint Nazaire y Puerto Cabello, con 777 bultos mercancías y 5 pasajeros. De este cargo se han embarcado y vendidos los que trajó el Allemanian. Los que trajó el Don han comenzado a reconocerse y los otros, unos están en los almohenes y los de los otros no han entrado aún a ellos. Julio 29 de 1886.

CRONICA.

REVISTA DE TEATRO. El domingo 25, filmes a ver la representación del drama de Larra, hijo titulado “La oración de la tarde.” Con dificultad se encontrará en ningún drama moderno un tema tan interesante y tan bien desarrollado como el que contiene el argumento de éste. El primer acto de las travesías, según el sublimado

doctrina de Jeneratio, ha sido el fondo de donde extrajo Luis M. de Larra perlas y brillantes literarios, formando una obra que merece el nombre de clásica. La antigua ley decía: “Las faltas de los padres caerán sobre los hijos hasta la cuarta generación”; pero la moderna; la del verdadero Dios, dice: “No os enojo ni tengo hambre, dilo de comer y yo daré a comer, y si no dios te lo recompensará.” En el libro por excelencia, la Biblia, encontramos esos preceptos, y es en ella, donde podemos estudiar la diferencia de uno y otro. Cuando leemos el drama “La oración de la tarde,” nos viene a la memoria el sublime rasgo que escribió el malogrado Larrazabal. La Biblia, dijo, ha inspirado la misa de los grandes poetas, que tan poderosamente la obra maestra de Racine está escrita con estilo bíblico; Milton y Klopstock han regalado al mundo dos bellísimos poemas: “El paraíso perdido y la Mesías.”

¿Pues bien, podemos poner en esa lista de genios portentosos al poeta Larra, una vez que el precioso argumento de un drama, fué inspirado después que conocido la Biblia.

Como el fundador del drama Don Diego de Mendoza, perdidos al hijo de don Gonzalo de Luna, después de doce años de respirar odios y venganzas; por esto llama hija a la huérfana, hija del crimen, la muestra inocente de su deshonra!

Que sublime final el de tan bello drama, cuando estallando todas las iras comprimidas en el pecho de don Diego, resalta la memoria del autor de su deshonra, al padre del joven capitán don Gonzalo de Luna, y cuando éste, a pesar del respeto que le imponen las canas de don Diego, no pudiendo tolerar que se ofenda la memoria del que le dio vida y la vida recayó en sus manos! Entonces viene la inocencia de Larra, recuerda a su padre que es hora de rezar; lee los sublimes versículos sobre el perdón de las injurias, dice poco a poco la oración y hace brillar el sol del perdón sobre el torpe de Armas: don Diego al oír el toque de Armas: “De hoy más no estará conmigo quien ve llorar y no llora, por que al bendecirte ahora, me acordaré de ti.”

Que si fueron tus acciones causa de tu acervo llanto, siempre el perdón es más santo concebido entre oraciones! Que con fervor y anhelo para que a tu muerte, sea la oración de los que vieran abrir a los muertos el cielo!

Notese que en el tercer acto del drama, la hija recuerda a su idolatrado padre que es la hora de rezar, y hay asombro en la mente de don Diego, la oración por todos. El padre manda a la hija: “Ve a rezar, hija mía. Ya es la hora de la conciencia y del pesar profundo, Cesó el tempestad y el poniente de la vida. La sombra va a colgar un pabellón & En el desempeño del drama hubo del todo.

La señora Librada D. de Montemar dice con gran sentimiento y pureza de diction los magníficos versos que ella canta, conquistando una hoja más de laurel para su corona de artista. La señora Enriqueta D. de Terradas nos hizo una encantadora y traviesa niña de diez años de admirable manera y todos concenimos y aplaudimos a la señora Isabel Suarez, apesar de su corto papel, supio arrancar nuestros aplausos, demostrando que es de los artistas de aquella escuela inolvidable de los Lomeas y Valeros.

En el difícil papel del foandido hidalgo don Diego de Mendoza, el señor don Enrique Terradas rayó a una gran altura. ¿Que arrancó de odiera, de odio y de ternura tan hermosa! Es el primer actor de la buena escuela. Al señor Montemar que tuvo a su cargo el papel del capitán, y cuyas buenas dotes de actor reconocimos, debemos decir que con la franqueza que nos caracteriza y por la que no nos hacemos ofensa, que nos gustaría más verte en papeles de carácter anciano, por sus condiciones especiales. El señor Otero, bien en Villagodo. No nombramos al actor que desempeñó el papel del anciano Gaspar, Baste decir, que para ser artista se necesitan ciertas condiciones. En el difícil comedia final, obtuvieron merecidos aplausos los esposos Montemar por el brillante efecto que produjeron nuestras humildes enhorabuena, especialmente la señora Librada, a quien todos quisieramos oír el célebre: “¡Mítame, Pepito!”

Para hoy quedamos la empresa del señor Ferradas el magnífico drama en 3 actos y en verso La Pasionaria, original del célebre autor don Leopoldo Otero y Méndez; es uno de los mejores dramas que se han escrito en este siglo. CORDIA.

El Camellon.

El Alcalde del Distrito Capital señor Antonio Abello es incansable en bien de las mejoras materiales; y ha encontrado a su mano para la ayuda de sus propósitos, al inmejorable señor General José Ferradas Torres, un valeroso y distinguido caballero, se ha prestado a la dirección de los trabajos de la Iglesia de San Nicolás y hoy atiende a los del camellon y intralcalda de la plaza. Con que entusiasmo se ven a los señores Abello y Ferradas en sus trabajos, y en los trabajos tan importantes trabajos! Ni en el invierno, si amenaza agriero con rampágeos, truenos y centellas; ni mucho

méas al más riguroso sol. ¿Que vengas a nuestro país hombres como Ferradas, que de seguro, si pudiese ir a su patria, se iría a vivir a la ciudad de Magdalón, que la llaman “La bella ciudad Oriental.” Pero le ha dado al General Ferradas por querer irse de Colombia! Sea lo que fuere, si es verdad, tendremos sobrados motivos para sentirlo. A los señores que se presta sin remuneración alguna!

El Abalado Señor Abello no ha quedado contento con un camellon cualquiera! y el piso de esta obra se trabaja con el más cuidado. Adelante Señor Abalado! Tengas presente que por pobre y ruin que sea un pueblo, sus habitantes hacen hacer todo linaje de esfuerzos y sacrificios, 1.º por tener caminos y canales expeditos, 2.º por tener imprentas, y 3.º por tener escuela, si es posible en cada barrio y cojijos.

En conclusión decimos: que es preciso impedir las desórdenes de una partida de juvenicos que corren, gritan, brincan, atrapan y destruyen, y a la vez, cuando tenemos retratos. I son tan cínicos que se burlan cuando los reconocen algunos padres de familia. O trueneos que impedir a vuestras familias que varían de mano a mano, a menos que por la imprenta publicásemos los nombres y apellidos de semejantes desordenados. (Comunicado).

REPRODUCCIONES.

Discurso.

Pronunciado en Panamá el 9 de los corrientes, por el Señor Miguel E. Drago, ante el cadáver del Señor Jorge C. Pardo.

Señores! Juventud, valor, inteligencia, animación y vida, era, apenas ayer, el que hoy inanimado, sin color, sin la luz de la vida y sin el calor que encuentra frío y frío en ese estado!

Ya, esa cabeza portentosa, que brotaba concepciones sublimes, ese cerebro fecundado que despedía destellos refulgentes, ese corazón magnánimo que profusamente regaba con lágrimas de desgracia humana, ese amigo de nobles sentimientos... ya no existe!...

La lira, que con exquisito gusto modulaba el poeta, ya no lanza sus dulcesimamente acordes... la muerte, implacable siempre, herido al poeta, cuya musa a veces retorosa, producía notas de incomparable gracia, y a veces sentimental dala apodados tristes, como los lánguidos remollos del viento que zumba por entre los sombríos sauces de un pantano.

Todo ha callado: el joven poeta, de inspiraciones grandiosas, ha dejado caer el laúd, por que su alma, no cabiendo en el estrecho cerco en que se movía, necesitaba salirse y volar como el viento, para desplegar sus poderosas alas!

Si su existencia, como el astro magestuoso que ilumina a la Tierra, ha desaparecido en el poniente de la vida, para aparecer ante mis radiante en el levante de la Gloria!

Muere el hombre y cubre la tierra la materia, más no muere su alma inmortal. Muere una flor... más al morir, recoge el viento de su cáliz el delicioso aroma que conserva, y la lleva en sus invisibles alas a espacios inencomurables, a distancias remotas!... Así, recoge también la Historia el nombre de Jorge C. Pardo, y me es celestial el orgullo de que yo como él, no muero nunca, sino que vivo siempre en la memoria de los hombres!

JORGE C. POMBO.

En la historia patria, el apellido Posso ha sido siempre estos dos atributos característicos: heroísmo y talento.

Buscallo desde 1810 en las páginas luminosas de la guerra magna, y encontramos patriota. Qué no después de la epopéyica estela brillaron sus trécos, opaca otra, enrojecida con la sangre de los grandes talentos nacionales, y que ha dejado tras sí el lento desarrollo de la literatura patria, y encontramos él, en primera línea, a los grandes poetas.

Borrado el apellido Pomo en la guerra magna y quedará imperfecto el cuadro; faltará una luz para disipar una sombra. Suprimido en la literatura nacional, y en el cielo, se faltará un astro faltarán estrellas, y en la gloria que ella crea faltarán rayos.

Si quiere conocer a los grandes poetas, decís un escritor español, a aquellos que se escriben en la catedral del sentimiento ó por la novedad, ó por la sátira, descendido a las cloacas donde la muchedumbre se agita, y oírlos cantar sus verdades.

Pombo tenía esa gloria. Quién no sabe sus decimas? Quién no oyó imprecaciones? Sus poesías, sin estas colecciones corren de boca en boca en todo el territorio de la República. Quién las ha propagado, el periódico ó el libro? No. La memoria de sus admiradoras, se decir, todos. En la poesía, como improvisador, solo tuvo dos rivales; Joaquín Pablo Posada que en las diversas horas de improvisación reconoció las relevantes cualidades de Torres, llegando a decir que el tiempo en uno ó dos años se agotaba en admirarlas y César Costa que a su vez se encontró frente a frente con él. Para dar una idea de su talento poético basta decir que improvisó en los idiomas extranjero y en su propia lengua, prontitud y gracia que en el suyo propio. Esto, sin haber salido nunca del país.

Es, pues, la literatura nacional que hoy se encuentra en estado de languidez. Es el espíritu de la época que herencia su nombre que será más admirado desde que lo cubre el polvo del sepulcro, y la honrada: siempre limpia y siempre hermosa. Amigos personales de Posso y admiradores de su talento, tributamos esta homenaje a su memoria.

Colón, Julio de 1886. José del O. Varela, Daniel Carbonell, Bolívar J. Franco, Julio Santodomingo, S. A. Galdos, Manuel María Tricman, Rog Barrero, G. Gabriel Carrasco, Julio 1886. José Martínez S.

Revista Exterior.

DE TODO UN POCO.

M. Rousseau ha escrito una Memoria, después que desempeñó su comisión de París, sobre el comercio y perjuicios de Madrid, que el informe de M. Rousseau respecto al canal, dicta mucho de ser color de rosa. En vista de sus datos y afirmaciones desfavorables, el gobierno de España ha tomado conciencia de las continuadas ineficacias de su Compañía, y sobre todo de la indolente intervención de M. Wilson, yerno de M. Grévy, el ministerio ha acordado autorizar al empréstito, pero sin ninguna clase de garantía del Estado y de exclusiva acción y riesgo de los suscritores. En su virtud, se presentará un proyecto de ley a este objeto, y nadie duda de su aprobación, atendido el interés que tiene en ello la Compañía.

Los socialistas en París, dicen un irresponsable, consideran al barón de Rothschild como la personificación del capital, y un millón suyo el principal objeto de sus hostilidades de todos sus esfuerzos.

Háblase de expulsar la casa de Francia! exclamó con ironía el orador de dicha sesión. ¡En el año del capital 1886, la verdadera y única casa de Francia es la casa de Rothschild, y Rothschild es dios! Desde un siglo a esta parte la decadencia del malvado judío de Frankfurt se ha fijado como un enorme pluto en el corazón de Francia y desde él chupó la sangre y los huesos de los franceses! El referido orador terminó esta acción diabólica con una amenaza, exclamando: ¡Destruid los dios! ¡Destruid los dios de la familia Rothschild! ¡Destruid los dios de Francia por estos atropellos y provocad a los judíos contra él, y se han tomado ya todas las precauciones oportunas para prevenir cualquier eventualidad.

La señora Marcela Seubrich se ha rememorado la figura de primera cantante alemana, y se la considera superior a la Patti.

En una correspondencia de Alemania he leído al Diario de Barcelona lo siguiente: Una verdadera solemnidad epitalámica he tenido lugar ultimamente en el museo de Bulag, en presencia del Khedive y de muchas notabilidades del mundo oficial. Los señores Maspero, y sus hijos, se hallaban presentes. Se habían propuesto a levantar las banderas que ceñían a los momias Reales. Esta operación ha sido practicada en la sala del museo denominada “Sala Real.”

Unos de las mujeres es la de Itan de Itan (el gran S. de Itan) y la otra de Itan Nofert. — Ari, esposa de Amnesis I, el primer Rey de la decima octava dinastía. Ambas proceden de Dair-el-Haburi, donde fueron descubiertas en 1858.

Después de retirar las banderas que estaba cuidadosamente envuelto el despojo mortal de Sesostris, los señores Maspero y Brugsch-hay pusieron a descubierto la figura del conquistador egipcio y se exclamaron: ¡Este es el hombre! produjo en este momento entre los concurrentes: las facciones del ilustre mercader, hasta el punto de que se fácil darse cuenta de la fuerza de lo que debió ser su economía durante su vida. Antes de hallarse han encontrado en perfecto estado de conservación, si bien con el tinte amarillado propio del procedimiento antiguo de embalsamamiento, y las manos estaban cruzadas sobre el pecho, pero ninguna alhaja ni objeto precioso adornaba la momia de Sesostris.

Las bandas que rodeaban el cuerpo de la Reia Nofert-Ari son, como tejido de una fibra notable; más, aunque se resque el embalsamamiento fue objeto de las mejores curaciones, la conservación del cuerpo dejó mucho que desear. El betún que cubre todavía la cara, no permite distinguir las facciones; y, como Sesostris, la Reia tiene las manos cruzadas sobre el pecho. Antes de retirarse sus últimas banderas, el señor Maspero, Director del museo de Bulag, halló una cadena, compuesta de granos de oro en forma de perlas, de la cual parecen ser de oro y de la incrustación de la Reia Nofert. Estas preciosas reliquias egipcias se unirán a las demás espuestas en el museo en la “Sala Real.”

VARIEDADES.

EL HOMBRE Y LA MUJER.

CONSIDERADOS COMO ANTITESIS APINOS POR UN MEDICO BARCELONÉS.

Si los dioses, símbolos y contradicciones son compañeros inseparables del hombre, hay también en el destino de la vida, donde el hombre se encuentra en el sentimiento del sentimiento, rodeadas con la suave fragancia del placer y bienestar ofertadas por el mundo.